

Libros en la Córdoba del siglo XVIII. La herencia cultural de los Estrada Tamariz

Manuel Huertas González
Miguel A. Extremera Extremera

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

"Que yo sea ultrajado y aniquilado, pero que en un instante, en un ser, tu enorme biblioteca se justifique" Jorge Luis Borges, *El jardín de los Senderos que se bifurcan*, 1941.

1.- INTRODUCCIÓN.

La familia en el Antiguo Régimen era la célula básica y fundamental de la organización y reproducción social. Durante generaciones, los miembros de la misma heredaban bienes materiales, inmuebles o no, en dinero en metálico o en deudas; sin embargo, y además de esa herencia material, recibían también una «herencia inmateriales», no tangible ni medible, pero que formaba parte asimismo del patrimonio familiar y que era tanto o más crucial que la primera. Es el caso de los lazos de amistad y de las clientelas de los ascendientes, y también del conocimiento y la cultura. Esta última es la que nos interesa en nuestro trabajo, aunque aquí sí aparezca como algo tangible e incluso inventariable: los volúmenes de una biblioteca.

En primer lugar, encuadraremos social y profesionalmente, a los poseedores de estos libros, los Estrada Tamariz. Seguidamente, el patrimonio de la familia nos hará ver la disponibilidad económica y el interés por el coleccionismo de algunos de sus miembros, interés que aparece reflejado en una galería de pinturas y en una colección de monedas antiguas.

A continuación, y como nuestro principal propósito, nos centraremos en la biblioteca, clasificando y analizando los libros que la componen desde un punto de vista temático. Primero, las bellas letras, en las que encontramos auténticos clásicos de la literatura española como Cervantes, Quevedo, Góngora, por citar los más importantes, y una buena colección de autores latinos: Virgilio, Ovidio, Esopo, Julio César, Lucano, etc. Sin embargo, el gran grueso de la biblioteca la componen obras de historiografía de diferente tipología: historias generales y crónicas de reyes de España, historias locales, genealogías, e historiografía eclesiástica,

en la que se incluye la hagiografía, vidas de padres espirituales e historia de las órdenes.

Por último, el derecho y la religión, las dos profesiones de nuestros protagonistas, tienen también su cabida en la biblioteca como no podía ser de otra forma. Respecto a la literatura notarial, hay que decir que era una herramienta muy útil para cualquier escribano o notario del Antiguo Régimen; la profusión y repetidas ediciones de estas obras, nos hablan de una demanda siempre importante. Por lo que se refiere a los libros religiosos, catecismos, comentarios de bulas, estatutos de instituciones religiosas y obras morales a los que habría que añadir los referentes a la historiografía eclesiástica ya comentados, que fueron sin duda los más consumidos por una sociedad imbuida por unos sólidos resortes religiosos.

2.- LOS POSEEDORES DE LIBROS: D. PEDRO JOSÉ DE ESTRADA TAMARIZ Y SU HIJO D. JOAQUÍN.

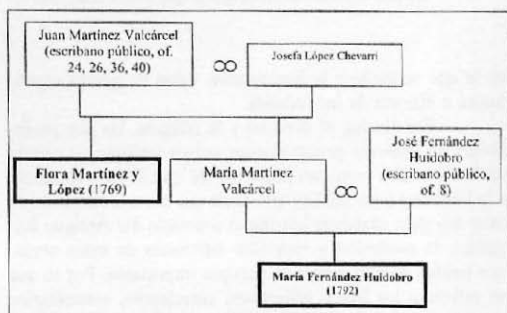
Libros y cuadros son indicativos de la cultura y la mentalidad de la sociedad de una época. Ahora bien, para poder determinar la predilección por una temática de lectura —ya sea a través del negro sobre blanco o de un programa iconográfico—, hay que analizar antes el tipo de lector, su círculo social y su relación con lo escrito.

D. Pedro José de Estrada Tamariz, escribano público, ejercía y tenía en propiedad el oficio⁴⁰. Bautizado en el Puerto de Santa María, el 4 de febrero de 1730, tuvo tres matrimonios. El primero con Doña María García en 1751, el segundo con Doña María Martínez en 1760 y el último con Doña Flora Martínez y López en 1769. De los tres, sólo del tercero y último tuvo descendencia, concretamente un hijo, D. Joaquín de Estrada y Martínez, que fue bautizado

⁴⁰ En alusión al célebre libro de LEVI, G., *La herencia inmateriales. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Madrid, 1990.

⁴¹ Sobre el oficio de escribano en Córdoba, vid. EXTREMEIRA EXTREMEIRA, M. A., "Los escribanos públicos de Córdoba en la Edad Moderna. Una aproximación sociológica", *Axerquia. Revista de Estudios Cordobeses*, 19 (2002), pp. 97-109.

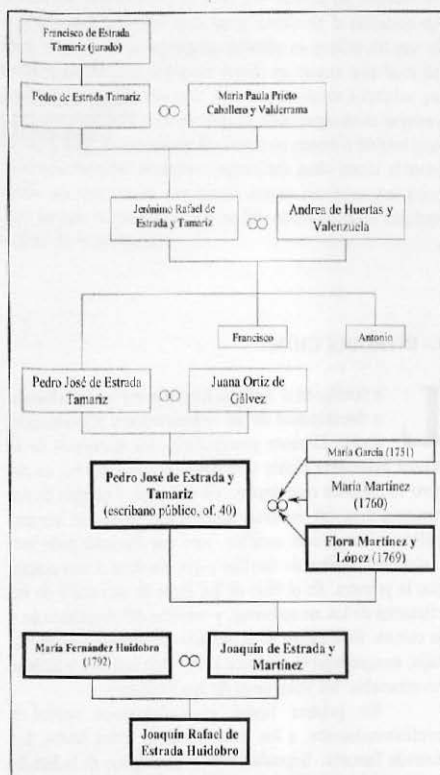
en la Iglesia de San Vicente, Sevilla. Este último, iba para carrera eclesiástica³ pero casó con una prima suya, hija de un Martínez Valcárcel -escribanos, que ejercieron los oficios 24, 26, 36 y 40 durante todo el siglo XVIII⁴. El cónyuge de su tía y suegra, Dña. María Martínez Valcárcel, era José Fernández Huidobro, escribano también del oficio 8 (vid. cuadro 1). Este falleció antes de consagrarse su hija al matrimonio, por lo que no llevó dote. Sólo una posterior donación de su viuda madre enriqueció algo más la unión. La boda se celebró con gran urgencia, pues los futuros consortes esperaban la llegada al mundo de un hijo sacrilego. Pronto los recién casados caerán aún más en desgracia, ya que el desposado D. Joaquín, enferma y confiere a su consorte escritura de poder para testar -el día 13 de septiembre de 1792- "por hallarse gravemente accidentado". Fallece antes de que naciera su descendiente Joaquín Rafael, heredero del rico legado -no sólo por su valor venal sino además cultural- que le deja su padre.



Cuadro 1: Genealogía de los Martínez Valcárcel.

Los Estrada Tamariz fueron una familia de reconocida hidalguía⁵. Desde la primera mitad del siglo XVII, sus ascendientes habían sido jurados, contadores y otros cargos del funcionariado y la administración (vid. cuadro2). Pertenecían a la oligarquía local, que se encargaba del regimiento de la ciudad, donde se daba cita desde la mediana y baja nobleza hasta mercaderes, artesanos, labradores enriquecidos, y en definitiva todo aquel que había nacido fortuna y había resuelto adquirir un título⁶. En la búsqueda del ascenso social estos grupos siguen unas estrategias más o menos conocidas, entre ellas, cabe señalar la endogamia restringida a los miembros de un mismo grupo social o categoría profesional. Tal es el caso de la familia que nos ocupa. Como hemos podido comprobar, los numerosos matrimonios entre familias de escribanos se repiten, lo que le permite seguir manteniendo el status social, e incluso aumentarlo, y por supuesto no perder el patrimonio familiar.

Esto puede explicar el abandono de la carrera eclesiástica del único heredero de los Estradas Tamariz, para contraer matrimonio y así continuar con la saga de escribanos. Es más, de haber seguido como clérigo, la Iglesia hubiese heredado gran parte del legado de la parentela, y la política matrimonial mantenida hasta el momento hubiese fracasado, extinguiéndose el linaje.



Cuadro 2: Genealogía de los Estrada Tamariz.

3.- EL PATRIMONIO.

De vital importancia para relacionar las bibliotecas con sus usuarios es conocer el nivel económico de los mismos, para así poder acercarnos a la dimensión social de la lectura.

Entre los bienes que deja al testar D. Pedro, destaca por su mayor valor monetario los siguientes: una escri-

³ Llegó a ser clérigo tonsurado de menores, cubriendo una vacante que había dejado el anterior capellán D. Fernando de Orive, en la capellanía parroquial de Sta. Marina, puesto que ocupó hasta el 23 de Junio de 1792, contrayendo entonces matrimonio. Testamento de D. Joaquín de Estrada, Archivo Histórico Provincial de Córdoba (en adelante, AHPCO), Protocolos notariales de Córdoba, of. 40, leg. 8875, año 1792, fols. 99v./100r.

⁴ FLÓREZ DE QUIÑONES, V., "El Archivo de Protocolos de Córdoba. Notas, índices y documentos", en *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, t. IV, Madrid, 1948, pp. 693-904.

⁵ Genealogía de elaboración propia, según documentos del Archivo Municipal de Córdoba (en adelante, AMCO), Sección 2.11.01, caja 36, doc. 158, y caja 45, doc. 370.

⁶ SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, 1997, p. 28.

banía, valorada en 33.000 rs.; "en monedas de oro y plata de todas especies, se han encontrado y contado hasta 14.799 reales de vellón"; una tercera parte de casa y huerto en el barrio del Alcázar Viejo, en la calle de San Basilio, que monta 7.211 rs.; una casa en el barrio del Campo de la Verdad, collación del Espíritu Santo, en la calle del Santo Cristo de las ánimas, apreciada en 3.000 rs.; un cajón y un juego de hebillas de oro, 3.000 rs.; un par de pulseras y dos hilos de perlas, 3.000 rs.; un aderezo de diamantes, 1.500 rs., y varios anillos de diamantes y esmeraldas en oro y plata de 1.200 rs. de valor, entre otros bienes⁷.

Si a estas últimas alhajas le añadimos espadines, pistolas⁸, relojes de plata, pinturas, una fabulosa colección de antigüedades, multitud de monedas y medallas —por identificar—, esmeraldas, diamantes, y un largo etcétera de objetos y fetiches varios, tales, como un cuchillo de circuncisión judío, el patrimonio de la familia resulta considerable, sumando el montante total 133.175 reales de vellón. En definitiva, un auténtico tesoro digno de los poseedores de grandes bibliotecas de la época en que vivió, que en palabras de François López, "eran también anticuarios, numismáticos y apasionados por la arqueología, aficiones o pasiones sin las cuales mal pueden entenderse el gusto de la Ilustración por la historia (nacional sobre todo), así como el regalismo"⁹.

Respecto al inventario de su hijo, hay que decir que en bienes raíces monta la cantidad de 38.111 rs., contemplando la tercera parte de casa y huerto en el Alcázar Viejo al mismo precio que en el anterior registro, la escribanía que baja a 11.711 rs. y la casa en el Campo de la Verdad, que por el contrario, sube a 4.500 rs. Del resto de bienes, destacan por su valor las alhajas de oro y plata labrada.

Nos encontramos con una renta nada desdeñable, correspondiente a la de un colectivo que atoraba la gran mayoría de las bibliotecas. Este grupo estaba formado por clérigos, abogados, médicos y notarios¹⁰.

4.- COMENTARIO DE LA GALERÍA

Mención aparte merece, entre los bienes inventariados, la galería de pintura de D. Pedro. En ella destacan en cuanto al número los cuadros que representan países, con un total de 16 láminas¹¹; tales representaciones no son extrañas en manos de un coleccionista y un experimentado en la historiografía, como comprobaremos en sus lecturas,

ya que muchas de ella representan escenas históricas¹². Les siguen temas religiosos, como los de la Pasión de Cristo, con 8 entradas, y los temas marianos, con 6, que son una clara muestra de la religiosidad de nuestro coleccionista. Entre las vírgenes que aparecen se encuentran La Concepción, N^o Sra. de Belén y N^o Sra. del Sol. La hagiografía está representada con 2 imágenes: S. Francisco y S. Pablo. Sobre vida mística incorpora un retrato de Mateo de la Fuente, fundador del Tardón¹³. Por último, el gusto meramente decorativo se aprecia en dos laminillas de floreros y unas cornucopias.

El inventario de la galería de don Joaquín¹⁴ contiene un total de 72 entradas, cada una de las cuales corresponden a un sólo cuadro, y en otras ocasiones, se refieren a pequeños lotes o series de pinturas y láminas:

"seis láminas de la pasión, dos marcos pequeños de Jesús y María, dos marcos apaisados de floreros, cuatro marcos de países, seis países de batalla, otros dos países, seis marcos dorados con moños en vitela, seis láminas de retrato, cinco pequeñas en papel de héroes cordobeses",

en total 27 obras más por añadir. Como podemos observar, se ha incrementado la cuantía de cuadros en el primogénito, encontrándonos, en este momento, con una galería que entraría en la denominación de pequeña/mediana colección¹⁵. Al llegar a ser su titular clérigo, no es de extrañar el considerable aumento en los motivos religiosos, cuya principal expresión es la mariana: Nuestra Señora de la Concepción, de la Leche, de la Encarnación —siendo la de mayor devoción esta última con dos apariciones—. También contempla la vida de Cristo con La Pasión, el Señor en la Sábana —ambos, herencia de su padre—, en la Cruz y con María. Además, se observa un gran contenido hagiográfico: San Juan, San Pablo, San Miguel, Santa Isabel, San Francisco de Paula, San Francisco de Asís y San Diego de Alcalá. Continuando la fascinación por la ascética, al cuadro del padre Mateo, se le suma el del padre Francisco Tamariz¹⁶.

Los países que aparecen —sobre todo de batallas—, la serie de cinco láminas en papel de varios héroes cordobeses, así como una representación de Ambrosio de Morales —paradigma de historiador y arqueólogo humanista—, entonan con la magnífica colección de obras de historia que reúne la biblioteca de esta familia.

⁷ Inventario del escribano D. Pedro de Estrada Tamariz, AHPCO, Protocolos notariales de Córdoba, of. 5, leg. 994, años 1784-1785, fols. 229r-234v.

⁸ Recordemos cómo Cervantes menciona en la descripción de *Don Quijote* (I, cap. 1), el astillero y la adarga, armas que conserva de sus antepasados como indicador de hidalguía, y que en algunas familias llegan a formar parte del mayorazgo.

⁹ LÓPEZ, F., «El libro y su mundo», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., et alii, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1995, p. 120.

¹⁰ PEÑA DÍAZ, M., "El espejo de los libros: lecturas y lectores en la España del Siglo de Oro", en PEÑA DÍAZ, M., RUIZ PÉREZ, P. y SOLANA PUJALTE, J. (coords.), *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, Córdoba, 2001, p. 150.

¹¹ AHPCO, Protocolos notariales de Córdoba, of. 5, leg. 994, años 1784-1785, fols. 260r.

¹² Una entrada del inventario reza así: "2 países de Historia Antigua en papel"

¹³ El P. Mateo de la Fuente, fue el restaurador de los Basilios en España.

¹⁴ AHPCO, Protocolos notariales de Córdoba, of. 40, leg. 8875, año 1792, fols. 88r-89r.

¹⁵ Vid. MORÁN, M. y CHECA, F., *El coleccionismo en España*, Madrid, 1985.

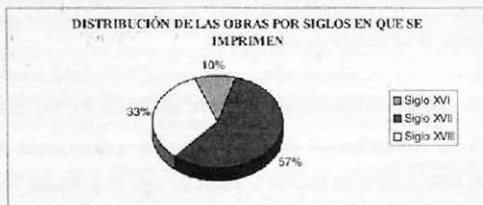
¹⁶ Francisco Tamariz (1648-1707), de la Compañía de Jesús, fue autor de *Devoción muy agradable al señor para negociar la salvación de las almas y alcanzar muchas mercedes de su majestad*, 4^o; *Consuelo a la Madre de Dios en la muerte de su Santísimo Hijo*. *Devoción utilísima en honor a tan poderosa Señora, para los que deseen tributar algún culto al doloroso y tiernísimo Paso de su Soledad, Angustias y Dolores*. Reimpreso en el Real Colegio de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles. Año de 1766, 16^o; *Meditación para la observación del silencio*; y *Praxis pietatis ad S. Patriarcham Ignatium*, obras que se echan en falta en la biblioteca.

5.- LA BIBLIOTECA.

La biblioteca de los Estrada Tamariz constaba en el año de 1785, de 211 títulos y 300 volúmenes, valorados en 6.272 reales. En manos de D. Joaquín la librería descendiendo a la suma de 5647 rs. Ahora bien, los anaques llegan a reunir 406 obras y 539 tomos, por lo que se produce un aumento de libros pero por el contrario una bajada del precio. La explicación de esta paradoja residiría en la falta de unos criterios serios a la hora de tasar los bienes del difunto, ya que se tiende a engordar el valor del patrimonio para poder hacer frente a diversos gastos del funeral. De ahí, que no entremos en el análisis del precio de los libros en cuestión, pero sí en el mercado y la circulación de las obras. Para ello, comenzaremos examinando la fecha de impresión de los escritos que, afortunadamente, recoge el listado del escribano (vid. gráfico 1).

Más de la mitad de los libros salen de la prensa en el siglo XVII; hecho no muy extraño, a tener en cuenta que la mayoría corresponden a la historia, y en concreto de historia local. Ésta proliferó a lo largo de esta centuria, desplazando a las grandes crónicas e historias generales de España, que se dieron en el siglo anterior. Ante esto, habría que preguntarse cómo adquiriría esta obra nuestro interesado lector. Bien podría ser fruto de un legado familiar que -como se comprueba en estos dos testamentos- se va transmitiendo de un miembro a otro de la familia. Aunque también, es fácil imaginarse a D. Pedro de Estrada pujando en las frecuentes almonedas para adquirir el grueso de su biblioteca. Su oficio así se lo permitía, informándose de su realización con suficiente antelación¹⁷.

Provengan de una o de otra forma, un 67 % de los fondos pertenecen a siglos anteriores al que vivieron sus usuarios. Esto viene indicar la importancia que tiene a lo largo de toda la Edad Moderna la circulación de los impresos de segunda mano. Son los «libros en suspensión», llamados así por su sucesivo cambiar de mano¹⁸. Llama la atención, cómo prevalece Madrid como lugar de edición, con 108 impresos, frente a Córdoba, con sólo 11. Este dato corrobora lo que mantiene Manuel Peña Díaz; no se consumía todo lo que imprimían los tipógrafos locales¹⁹.



En cuanto al idioma, el triunfo del castellano sobre la lengua sacra es evidente. Muy pocas son las obras escritas en latín, algo que no es nada extraño; Wittman, en el análisis de los catálogos de las ferias, comprueba el retroceso de esta lengua dominante durante siglos. Su presencia se redujo de un 27 %, en 1740, a un 3,97 % en 1800²⁰. Por otra parte, a pesar de encontrarnos en el siglo de la Ilustración, no aparecen ni títulos en francés, ni autores de nacionalidad francesa, ni temática que verse sobre ese país. Sin embargo, sí hay constancia de estas obras en inventarios decimonónicos²¹.

5.1.- Bellas letras.

La biblioteca cuenta con pocos textos literarios, pero, eso sí, están representados los grandes escritores del Siglo de Oro español. La máxima dignidad de las letras españolas se recoge con la edición de Madrid de 1644 de *Don Quijote*. A este áureo, le sigue las “comedias” de Solís, la “poesía” de Quevedo, las “obras” de Góngora, las “rimas” del licenciado Burguillos, y las “novelas” de Camerino. Además, cuenta con el lado crítico del teatro; *Los ladridos del perro* del padre Posadas. Se trataba de un ataque a este género, con un tono tan feroz, que respondía al pie de la letra a su título. A tal elenco de obras de la literatura española, viene a sumarse en la biblioteca del presbítero, una “colección de autores latinos” de tres tomos, y ejemplares de Valerio Máximo, Virgilio, Ovidio, Justino, Julio Cesar, Hisopo, Lucano y Quinto Curcio, que servían como herramientas de gran utilidad para el perfeccionamiento de la lengua latina. De filología solo dos títulos: la “Gramática” de Nebrija y un tomo de Ambrosio Calepino, gran lexicógrafo que obtuvo bastante éxito por la autoría de sus diccionarios.

5.2.- Historiografía.

La materia más cuantiosa de la librería es la Historia. Gran poseedor de crónicas, historias locales y genealogías era nuestro escribano don Pedro, que posteriormente, pasarán a llenar los estantes de su hijo. Para su mejor análisis hemos creído oportuno clasificarlos en los siguientes grupos:

- Historia general de España, crónicas de reyes e historia universal, fruto del interés de los círculos humanistas por conocer el pasado.
- Historias locales, de gran auge en el seiscientos.
- Relaciones festivas, género que relata las celebraciones de una ciudad, pero que siempre hace referencia al pretérito glorioso de la misma.
- Genealogías de las casas y linajes de la localidad.

¹⁷ PEÑA DÍAZ, M., *El laberinto de los libros. Historia Cultural de la Barcelona del Quintenio*, Madrid, 1997, p. 441.

¹⁸ PEÑA DÍAZ, M., *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lérida, 1996, pp. 210-211.

¹⁹ PEÑA DÍAZ, M., “El espejo de los libros...”, op. cit., p. 149.

²⁰ WITTMAN, R., “Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, en CABALLO, G. y CHARTIER, R. (dir.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, 2001, pp. 523-524.

²¹ Cf. ESPINO JIMÉNEZ, F. M. y RAMÍREZ PONFERRADA, M^o D., “Contribución a la historia social de la cultura española decimonónica: la biblioteca de la familia Alvear a mediados del siglo XIX”, *Ámbitos. Revista de estudios sociales y humanidades de Córdoba*, núms. 5-6 (2001), pp. 55-74; MARTÍNEZ MORENO, P. L., *Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860)*, Murcia, 1989, pp. 256-258.

• Y, por último, historia eclesiástica, que engloba la hagiografía, historia de diócesis, vida de padres espirituales e historia de las órdenes.

Del primer grupo destaca la *Crónica General de España*, del cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591), cronista de Felipe II que en 1586 se trasladó a Córdoba para editarla como continuación y superación desde el punto de vista científico de la crónica del maestro Florián de Ocampo. Ambas se recogen en el inventario de bienes del último otorgante, que junto a un retrato de Morales, como ya comentábamos antes, indica un considerado fervor hacia este autor. Sin embargo, no aparece *Las Antigüedades de España*, que publicó en 1577, una obra de carácter arqueológico que bien pudo leer el escribano don Pedro por su afición al coleccionismo. *La venida de los godos a España*, del mismo autor, también fue lectura suya como atestiguan el inventario. Continuando con los grandes historiadores del siglo XVI localizamos al padre Mariana con su famosa *Historia General de España*, de la que poseen tres ediciones diferentes de Madrid que pertenecen a los años de 1635, 1642 y 1678 ¿fruto de herencias o un claro caso de bibliofilia?. En la elaboración de estas obras se utilizó documentación de archivos capitulares y sobre todo eclesiásticos, limpiando de numerosas leyendas la historia²².

Otras historias generales que ocupan sus anaqueles son la *Historia General de España* de Rodrigo Méndez, y la *Historia de España* de Antonio Prieto. Respecto a las crónicas de reyes que figuran, encontramos la *Crónica de los Reyes de Castilla*, del Conde del Castillo, *Crónica de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel*, por Antonio de Nebrija, la *Crónica del rey D. Juan el Segundo*, por Lorenzo Carvajal, la *Historia de los Reyes de Castilla* de fr. Prudencio Sandoval, y la *Vida de varios monarcas* de Joaquín de Robles. Todas ellas salen de la prensa en el siglo XVI, siendo obras precursoras de las historias locales que florecerán en la siguiente centuria.

Efectivamente, el siglo XVII vio cómo las imprentas se llenaban de obras históricas referentes a temas locales, algunas de las cuales estarán presentes en la biblioteca que analizamos: las *Antigüedades de Sevilla*, por Rodrigo Caro, una *Historia de la ciudad de Mérida* y otra *Historia de la ciudad de Plasencia* de las que no consta el autor, *Grandeza de Cádiz* de Juan Bautista, la *Historia de México* de Antonio Solís, un *Compendio de la ciudad de Salamanca* de Bernardo Dorado, o la *Historia de Gibraltar* de Ignacio López, entre muchas otras.

Hay que añadir que estos textos contienen relaciones genealógicas de las grandes familias locales²³, por lo que muchas veces son utilizadas como elemento antecedente del prestigio de su poseedor. Recuérdese que hablamos en un epígrafe anterior de la hidalguía de los Estrada Tamariz y de que ocupaban cargos en la administración local, por

lo que no es de extrañar ese fin. Además, la preocupación de la familia por el linaje, llega a no contentarse con sólo acudir a este género, sino que reúnen una extensa bibliografía de genealogías de casas concretas como los Ponces, por Lorenzo de Padilla, la casa de Aguayo por Antonio Ramos, la casa de Cabrera, de Sousa, de Aguayo, etc., y otras de carácter más general, *Origen de las dignidades de España*, por Salazar²⁴. En palabras de Molina Recio, el alto porcentaje de publicaciones de esta literatura de exaltación de las elites que aparecen —en este caso en la biblioteca—, refleja la importancia del tema en la sociedad castellana y de la clase social receptora, la nobleza, que la utilizaban de instrumento de poder y como medio de justificación social²⁵.

Con el mismo propósito se escribían las relaciones de fiestas. Propaganda local, no ya solo de las oligarquías dirigentes que organizaban la fiesta, sino también de la urbe, mediante composiciones laudatorias y la búsqueda de un pasado glorioso en la antigüedad clásica. Del género incorpora una obra la biblioteca de los Estrada Tamariz: *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla...*, por Fernando de la Torre Farfan, Sevilla, 1671. Libro que describe las fiestas acaecidas en Sevilla por el nuevo culto al Rey Fernando III, e incorpora una enorme riqueza en grabados de Matías de Arteaga sobre dibujos de Francisco de Herrera y Murillo, Juan de Valdés Leal y Francisco de Herrera el Mozo.



(Lámina 1. Grabado de la relación *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla*)

²² FLORES MUÑOZ, A., "La historiografía eclesiástica española en los reinados de Felipe II y sus inmediatos sucesores: un acercamiento desde el fondo bibliográfico de reserva de la Biblioteca Pública de Córdoba", en AA.VV., *Córdoba en tiempos de Felipe II*, Córdoba, 1999, p. 109.

²³ Vid. SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica...* op. cit. pp. 28-29.

²⁴ Una edición de este tratado, SALAZAR DE MENDOZA, I., *El origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, estudio preliminar de SORIA MESA, E., Granada, 1998.

²⁵ MOLINA RECIO, R., "De excelencia y antigüedades. La producción historiográfica cordobesa en la Edad Moderna", *Azerquia. Revista de Estudios Cordobeses*, 19 (2002), p. 41.

Los libros de historiografía eclesiástica, aunque pueda parecer lo contrario, pertenecieron en vida al escribano don Pedro, heredándolos su hijo. El capellán de Santa Marina ampliará la biblioteca con temas de teología y polémica religiosa. La *Historia Eclesiástica*, por Padilla y la *Historia Eclesiástica de Jaén*, por Ruiz abordan la historia de las diócesis. Pero, el mayor número de obras sobre esta temática lo alcanza la historia de las órdenes, como *Memorial del Patronato de España por el Apóstol Santiago, Compilación de la Orden de Santiago, Historia de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen o Historia de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes*. También incluye libros de vidas de carácter religioso: *Vida de San Álvaro de Córdoba*, por fr. Juan de Rivas, *Flos Sanctorum, Vida de San Juan de Dios, Vida del obispo Reinoso, Obispos de Córdoba, Palestra Sagrada* de Bartolomé Sánchez de Feria, etc. Queda demostrada la función ejemplarizante y educativa de este tipo de lecturas, al tomar como ejemplo a seguir la vida de santones y eremitas. No obstante, no todos pueden tener las mismas referencias morales; los lectores leerán vidas de beatos y las lectoras vidas de santas madres. De ahí, que una de las

lecturas de mayor éxito entre las féminas sea *La vida de la Madre María de Jesús de Agreda*, que probablemente tuvo entre sus manos alguna consorte de los Estrada Tamariz.

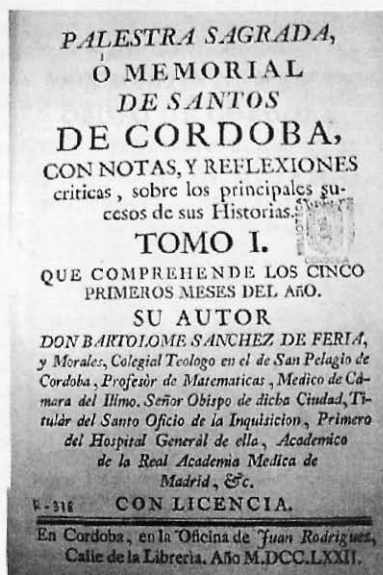
5.3.- Derecho.

La literatura notarial comprende las lecturas objetivas o propias del colectivo socioprofesional de los escribanos²⁶. A este respecto, cabría decir que los formularios notariales de la Edad Media evolucionarán en la Edad Moderna convirtiéndose en auténticos manuales que ya no sólo eran un repertorio de escrituras documentales, sino que añadían comentarios, explicaciones y consejos para los ejercientes de la profesión notarial.

El punto de inflexión, como ha señalado muy recientemente José Bono, puede situarse durante el reinado de Felipe II, y está ejemplificado en dos obras que se convirtieron muy pronto en auténticos clásicos: los manuales de Diego de Ribera y de Gabriel de Monterroso—del que aparece en la biblioteca el título de *Práctica criminal*—publicados por vez primera antes incluso de la Nueva Recopilación (1567). Poco después, aparecerían otros manuales que seguirían esta misma línea: casos como los de Francisco González de Torneo (1587) o Bartolomé de Carvajal (1588), y ya en el siglo XVII autores como Antonio de Argüello (1625), Diego González de Villaroel (1641) o Pedro Melgarejo Manrique de Lara (1652)²⁷.

En el siglo XVIII se seguirán reeditando estas obras dada su validez, pero ya en la segunda mitad de la centuria irrumpirá otro autor que dará a la imprenta uno de los manuales más consultados por los escribanos de entonces. Nos estamos refiriendo a José Febrero, protegido del ilustrado Campomanes²⁸, cuya obra, aparecida por primera vez en 1769, fue corregida y aumentada conociendo, tanto en la península como en suelo hispanoamericano, nuevas ediciones hasta el año 1845²⁹.

Entre los títulos de literatura notarial que se encuentran en la biblioteca de D. Pedro, básicos y de gran utilidad para un escribano del Antiguo Régimen, aparecen algunos como *Práctica Civil de Escribanos* de Melgarejo, *De Contratos* de Rodríguez, *De Proceso* de Febrero, *De Escrituras* de Sigüenza, *De Cláusulas, Cartilla Real para escribanos* de Monterroso, *Práctica criminal y civil* de Villaroel e *Instrucción judicial*. Además, nos encontramos con recopilaciones legales como la *Nueva Recopilación* o el *Fuero Juzgo*, por Alfonso de Villariago, y memoriales varios como la *Política para Corregidores*, de Castillo de Bobadilla³⁰.



(Lámina 2. Portada del libro *Palestra Sagrada*)

²⁶ Entiéndase la lectura objetiva como aquella en la que el texto adquiere un valor documental, por lo que su ejercicio tiene una finalidad de estudio o profesional. Difiere de la "proyectiva" que es fuente de estímulos para el lector; este sería la lectura de entretenimiento. Vid. MANDIGORRA LLAVATA, M^a L., "Usos privados de la escritura en la Baja Edad Media. Secuencias espacio-temporales y contextos de uso", en SÁEZ, C. y GÓMEZ PANTOJA, J. (eds.), *Las diferentes historias de letrados y analfabetos*, Alcalá de Henares, 1994, p.63.

²⁷ BONO, J., «La nueva literatura notarial castellana en el reinado de Felipe II», en AAVV, *Felipe II y el notariado de su tiempo*, Textos separados de la Gaceta de los notarios, n^o 97, junio/julio 1998, pp. 19-33. Sobre este tema, es de obligada consulta LUJÁN MUÑOZ, J., «La literatura notarial en España e Hispanoamérica, 1500-1820», *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XXXVIII, 1981, p. 11.

²⁸ Sobre José Febrero, vid. BORJA MARTÍNEZ, M., «Datos biográficos de D. José Febrero», en *Bitácora de la muerte de D. José Febrero. Acto de Homenaje y Catálogo de la Exposición Bibliográfica*, Madrid, 1991, pp. 163-175.

²⁹ LUJÁN MUÑOZ, J., «La literatura notarial...», op. cit., pp. 113-114, y nota 43.

³⁰ Sobre libros de jurisprudencia, vid. HUERTAS GONZÁLEZ, M., «Lectura de un jurista cordobés del siglo XVII: el licenciado D. Antonio de la Cruz Pastor», *Arte, Arqueología e Historia*, 8 (2001), pp. 142-148.

5.4.-Religión.

En la lista de libros religiosos, en donde podríamos incluir también aquellos libros reseñados más arriba como historiografía eclesiástica, se observan una serie de textos de obligada lectura para todo el que quería probar la vocación de don Joaquín de Estrada. Estos títulos los hemos clasificado bajo la denominación de documentos eclesiásticos. Así, nos encontramos con el *Catecismo de Pio V*, el de Canisio, los *Estatutos de la Sta. Iglesia de Córdoba*, los de la *Real Colegiata de San Hipólito*, la *Explicación de la Bulla* de Rodríguez, la *Mágnun bullarium*, el *Catecismo Romano*, el *Concilio de Trenton*, entre otros. La moral corre de la mano de Villalobos y de Manchado con sus respectivas *Summas*. Este tipo de literatura transmite un código de conducta, que pretendiendo la salvación del alma del practicante, se convierte en un eficaz instrumento persuasivo para obtener una total sumisión a la Iglesia³¹. La materia mariana está presente con la *Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe*, y la liturgia, con un *Misal romano*.

En definitiva, son pocos los títulos religiosos que acopia el presbítero, en comparación con otras disciplinas que van más a tono con los gustos de su padre. Pero esto quizá pueda explicarse por el corto periodo de tiempo que vive como religioso, y por una muerte prematura.

6.-CONCLUSIONES

Nuestro paseo por las librerías de la biblioteca de los Estrada Tamariz, nos ha mostrado una serie de gustos ilustrativos de una época. Como hemos podido comprobar, el paso del tiempo por sus estantes ha ido enriqueciendo sus fondos a través de sus herederos, de tal forma, que los inventarios que nos han llegado muestra los más variopintos títulos, imposibles de abordar por completo en este artículo. Sólo decir, que junto a esta admirable colección de tratados de historia con la que logra hacerse el escribano, y a la que se le añade el interés por los clásicos y los ocupacionales libros religiosos de su hijo, concurren algunos más -aunque en menor grado- de diversa temática, como la geografía o la numismática, resultado de las inquietudes de las gentes del saber del Setecientos.

Todo esto, nos muestra el peso del libro dentro del patrimonio familiar, ya que aparece circulando por los testamentos como un bien más para encarecer el inventario. Gracias a ello, y sin desestimar el importante papel que desempeñan las librerías y los buhoneros en la circulación del libro, gozaron de una notable red de lectura a través de las herencias y de las almonedas, a las que asistían resueltos personajes -como nuestro escribano- movidos por sus inquietudes culturales.

³¹ Más sobre el tema en MORGADO GARCÍA, A., "Teología moral y pensamiento educativo en la España Moderna", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 20 (2002), pp. 97-116.